

Programa de Prácticas e Inclusión Laboral

Información relevante para la comunidad educativa



Colegio Paul Harris, Mayo 2026



Detrás de cada práctica laboral hay mucho más que una salida pedagógica: hay oportunidades reales de participación, autonomía y futuro.

Estimada comunidad:


Junto con saludar, queremos compartir con ustedes información relevante sobre el Programa de Prácticas e Inclusión Laboral, el cual forma parte del proceso educativo de nuestros estudiantes.

Este programa surge como respuesta a una necesidad concreta: hasta aproximadamente el año 2006, la formación para el trabajo se desarrollaba principalmente al interior del establecimiento, con escasas oportunidades de vinculación efectiva con el entorno y bajo lineamientos propios de la educación especial, descontextualizados de los actuales desafíos de inclusión. Como comunidad educativa, a partir del año 2010 se ha transitado hacia una propuesta orientada a que los estudiantes participen en experiencias reales de trabajo e interacción comunitaria, fortaleciendo su desarrollo personal, social y laboral mediante una formación basada en competencias de empleabilidad, en un contexto de apoyo y exploración protegida del rol de trabajador.

Desde el año 2023, en el marco de una reestructuración de la respuesta institucional del área vocacional, el establecimiento implementó un modelo formativo alineado con las orientaciones de la Guía de Transición a la Vida Adulta del Ministerio de Educación, así como con las directrices del Decreto 87 (planes y programas de estudio) y los principios de inclusión y diversificación establecidos en el Decreto N°83.

Este modelo se estructura a partir de una oferta formativa interna que articula el desarrollo de competencias para el emprendimiento y la vida laboral dentro del contexto escolar, mediante un ordenamiento intencionado del área vocacional. Dicha oferta contempla experiencias de aprendizaje contextualizadas, progresivas y ajustadas a los perfiles de apoyo de los estudiantes, promoviendo su participación activa, la toma de decisiones y el desarrollo de habilidades funcionales.

De manera complementaria, se incorpora la participación de los estudiantes en entornos laborales reales, favoreciendo instancias de

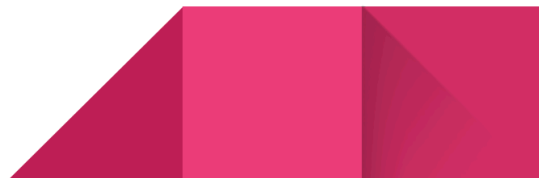


aprendizaje en contextos coherentes con el enfoque de “aprender haciendo”. Esta articulación entre la formación interna y las experiencias externas permite responder a la diversidad de trayectorias educativas, resguardando el acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en concordancia con el marco normativo vigente.

En este contexto, resulta pertinente compartir una reflexión. Las oportunidades de práctica gestionadas corresponden a puestos reales dentro de las empresas, en su mayoría de carácter operativo, los cuales forman parte del funcionamiento habitual de cualquier organización. Si bien estos espacios no requieren formación técnica o profesional avanzada, sí exigen el desarrollo de competencias de empleabilidad fundamentales, tales como la responsabilidad, la constancia, el respeto por las normas, la capacidad de seguir instrucciones y la interacción con otros, elementos clave para acceder a estos cupos.

Se reconoce que, en algunos casos, estas oportunidades pueden ser subvaloradas por las familias. No obstante, es importante comprender que constituyen una vía concreta de acceso al mundo laboral, especialmente para jóvenes que se encuentran en proceso de desarrollo de habilidades y que, en muchos casos, requieren apoyos para desenvolverse en contextos nuevos. En este sentido, el foco del programa está puesto en el fortalecimiento de competencias que permitan sostener un desempeño laboral en el tiempo, lo que representa un avance significativo hacia una inclusión laboral efectiva y pertinente.

Es importante señalar que este proceso no es inmediato ni automático. Los estudiantes que cumplen con los criterios establecidos ingresan al programa de prácticas a través de un proceso de preparación, evaluación (mediante instrumentos como el método de perfiles de Lantegi Batuak) y acompañamiento, lo que permite asegurar la pertinencia de cada experiencia en función de sus necesidades y posibilidades. En este ámbito, los equipos de aula desempeñan un rol central como agentes impulsores e interlocutores, proporcionando retroalimentación sistemática al área de prácticas respecto del desempeño de los estudiantes. Así también,



contribuyen directamente al desarrollo de estas competencias en el quehacer cotidiano. A partir de estos antecedentes, se evalúa la consolidación de habilidades y se fundamenta la decisión de convocar a los estudiantes en instancias de práctica, proyectando su participación en desafíos de mayor complejidad.

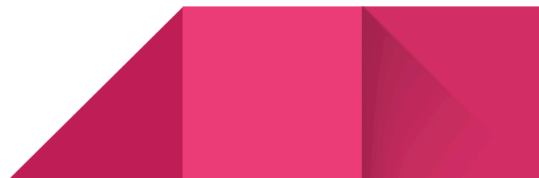
Cada experiencia de práctica laboral implica un significativo despliegue humano. Su implementación requiere la coordinación de un equipo de profesionales que planifica, acompaña y evalúa de manera permanente los procesos. En este trabajo participan terapeuta ocupacional, preparadoras laborales (profesionales de la educación), docentes y equipos de coordinación y dirección, quienes sostienen un acompañamiento continuo tanto dentro como fuera del establecimiento.

Para cada instancia de práctica se requiere la movilización de diversos recursos institucionales que permiten su adecuada implementación. Entre estos se incluyen los traslados en furgón institucional y en transporte público con acompañamiento, las horas destinadas a la preparación y planificación profesional, el acompañamiento en terreno, el seguimiento sistemático de los estudiantes, así como la gestión y mantención de alianzas con las empresas colaboradoras.

En este sentido, cada jornada de práctica conlleva un importante trabajo previo, coordinación con actores externos y un esfuerzo logístico significativo que permite la existencia de estas oportunidades.

Este programa es el resultado de un proceso sostenido en el tiempo, basado en la generación de alianzas y en el compromiso institucional por ampliar las oportunidades reales para los estudiantes. Estas instancias son limitadas y dependen, en gran medida, de la confianza que las empresas depositan en el proyecto educativo.

El programa considera un acompañamiento profesional intensivo que no es posible extender simultáneamente a todos los estudiantes, por lo que los cupos son acotados y se asignan resguardando el uso adecuado de estas oportunidades. En consecuencia, se prioriza a aquellos estudiantes




que se encuentran en condiciones de asumirlas con responsabilidad y continuidad, comprendiendo el trabajo como parte de su desarrollo integral y no como una actividad transitoria o recreativa.

En este contexto, la asistencia y participación constante resultan fundamentales. La inasistencia o la falta de participación no solo implica la pérdida de una experiencia significativa para el estudiante, sino que también afecta un proceso que involucra múltiples recursos, profesionales y la confianza de las empresas colaboradoras, además de limitar el acceso de otros estudiantes que se encuentran a la espera de estas oportunidades.

En este proceso, el rol de la familia es determinante. Su apoyo en la asistencia, la motivación y el compromiso favorece el aprovechamiento de estas instancias y contribuye al avance de los estudiantes hacia una vida adulta más independiente y participativa. Se concibe este trabajo como una alianza, en la cual la colaboración entre familia y establecimiento resulta esencial para el logro de los objetivos propuestos. Más allá de la necesidad futura de inserción laboral, el interés por trabajar constituye una expresión de autonomía e independencia, propósito y participación en la vida adulta, que debe ser reconocida y promovida.

El escenario proyectado para el futuro es favorable y desafiante. Se contempla fortalecer la generación de redes de colaboración con empresas cercanas (al establecimiento), promoviendo oportunidades de prácticas laborales con mayores niveles de independencia y un sistema de monitoreo intermitente. Asimismo, se busca impulsar la certificación de competencias en perfiles ocupacionales a través de entidades especializadas, considerando la necesidad de establecer alianzas estratégicas que permitan su viabilidad.

De manera complementaria, se proyecta continuar la difusión de oportunidades laborales en el marco de la Ley N°21.015 (conocida como ley de cuotas), lo que requiere una articulación activa con el proceso de obtención de la credencial de discapacidad. Estas oportunidades también se canalizan mediante redes de contacto y coordinación con



organizaciones no gubernamentales orientadas a la inclusión laboral y social de jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, favoreciendo tanto el acceso al empleo como la continuidad de apoyos y el seguimiento posterior.



Con el propósito de visibilizar el trabajo del programa y fortalecer el vínculo con la comunidad educativa, se implementará una sección especial en la página web del establecimiento, en la cual se difundirán sus principales hitos, logros y desafíos.

Agradecemos profundamente la confianza depositada en nuestro trabajo e invitamos a la comunidad a continuar fortaleciendo conjuntamente estas oportunidades, que impactan tanto el presente de los estudiantes como sus proyecciones futuras.

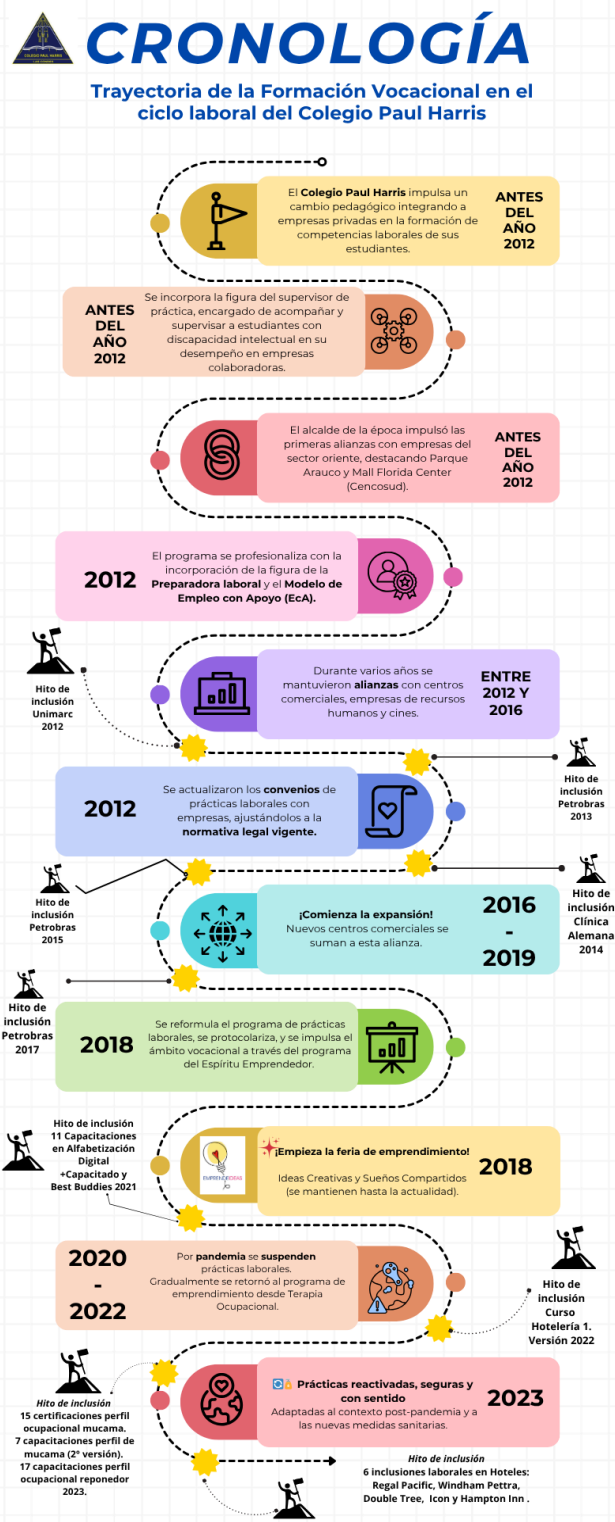
Ximena López de Maturana Cuadra

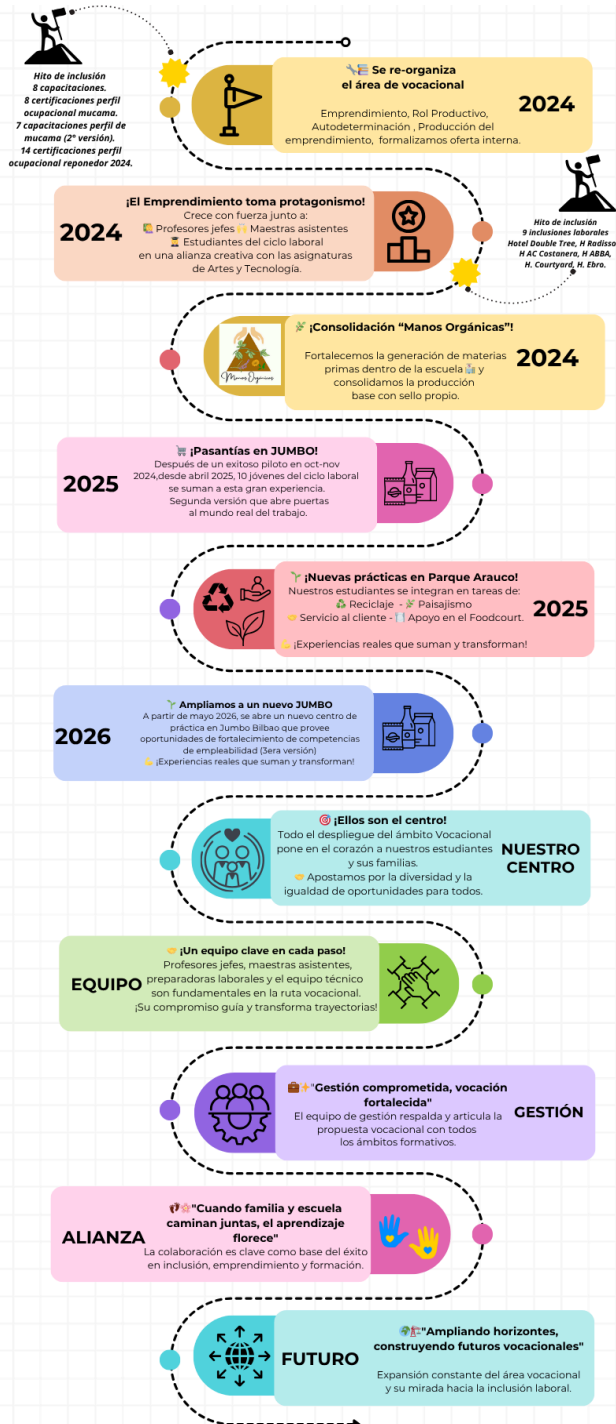
Directora

Colegio Paul Harris
Corporación de Educación y Salud de Las Condes



Cronología de nuestra trayectoria.





Cronología elaborada por
Alejandra Lillo, Terapeuta - Ocupacional
Cecilia Hernández - Orientadora
actualizado abril 2026.

Colegio Paul Harris